

**ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA,
LA PEÑA Y LOS NARANJOS MUNICIPIO DE GUATAPÉ, DEPARTAMENTO
ANTIOQUIA
NIT. 811.026.355**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 001-2020

En el Municipio de Guatapé, siendo las 2:00 p.m. del día Sábado 14 de Marzo del año 2020, se reunieron los Usuarios y Asociados en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada desde el 26 de febrero de 2.020 con quince (15) días de antelación a través de comunicado enviado a cada usuario con la factura del servicio de agua, en cartelera ubicada en la oficina del acueducto y a través de anuncio colocado en la Emisora de Guatapé, de conformidad con los Estatutos. Convocatoria realizada por la junta directiva en cabeza del Representante Legal el Sr. Rafael Antonio López Galeano, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la Mesa Directiva de la Asamblea General (Presidente y Secretaria Ad Hoc)
4. Nombramiento de la Comisión para Revisión y Aprobación del Acta de la Presente Asamblea
5. Lectura del Informe del Acta de la Asamblea Anterior
6. Informes
 - 6.1 Informe de Gestión del año 2019
 - 6.2 Informe de la Fiscal
 - 6.3 Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019
7. Nombramiento de Comité Escrutador para Elección de Junta Directiva y Fiscal
8. Presentación de candidatos que se postularan para Junta Directiva y Fiscal.
9. Votación y Elección
10. Propositiones y Varios
11. Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, se encuentran presentes 106 personas y 61 autorizaciones por medio de cartas para ser reemplazados. En total, son 167 usuarios, entre los presentes y los representados, de 560 suscriptores hábiles e inscritos; que corresponde al 30% de los asociados.

Habiéndose realizado la respectiva convocatoria, desde el día 26 de febrero de 2020, con quince (15) días de antelación, a través de comunicado enviado a cada usuario con la factura del servicio de agua, en cartelera ubicada en la oficina del acueducto y a través de anuncio colocado en la Emisora de Guatapé de conformidad con los Estatutos, a la 1:00 p.m.(Hora de convocatoria), no se cuenta con el quorum suficiente para dar inicio (pues se encuentran presentes solo 26 suscriptores), por lo tanto, se da espera de una(1) hora, según lo establecido en Los Estatutos en el capítulo 4, artículo 18, en la Reforma del 27 de Abril de 2013, dándose inicio a la Asamblea con las personas presentes siendo las 2:00 p.m.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al Orden del Día propuesto para la presente Asamblea y se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.

3. INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL (PRESIDENTE Y SECRETARIA AD HOC)

Se postuló como Presidente al Sr. Jesús Carrillo, quien luego manifiesta que no puede aceptar porque se postulará como presidente de Junta directiva; debido a esto, se postula la Sra. Nora Cielo Correa como Presidenta de la Asamblea, y como Secretaria se postuló a la Sra. Nubia Ríos, identificadas como aparece al pie de sus firmas. Dichas postulaciones fueron aprobadas por unanimidad por la Asamblea, y tomaron posesión de sus cargos.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

Se solicita colaboración, entre los asistentes, de tres personas para que se encarguen de revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea y se postulan las siguientes personas:

La Sra. Marta Ramírez de la Vereda La Peña,
La Sra. María Eugenia Usme de la vereda La Piedra
El Sr. Fabián Daza de la vereda la Piedra.
Fueron elegidos por unanimidad.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

El señor Mauricio Zapata realiza lectura del Acta anterior N. 002 del 18 de Mayo de 2019, ya que para esa Asamblea no hubo comité encargado de revisar el Acta. Se somete a consideración de la Honorable Asamblea y es aprobada por unanimidad.

6. INFORMES

6.1 INFORME DE GESTIÓN 2.019

El Sr. Rafael López realiza su presentación como Presidente y solicita espacio para hacer una oración, posterior a esto el Sr. Rafael expresa “que ha escuchado rumores de la Junta Directiva, en cabeza de él, de que se están robando el dinero, y solicita a los presentes que si alguien tiene algo que decir con respecto a este tema que levante la mano y exprese los motivos o razones que lo lleva a decir esto de la Junta;

aclara ante esos rumores que él no maneja dineros, que estos los maneja el tesorero, el contador y el administrador, que él no puede mover dineros sin la aprobación de los demás compañeros de la Junta; y que también es el espacio para que si alguien tiene que decir en qué ha fallado como presidente, lo diga.” Da las gracias y nuevamente hace claridad en que los recursos que ingresan al acueducto son para los gastos de administración y funcionamiento del acueducto ya que es una empresa de todos; agradece nuevamente, abre un espacio para preguntas, sin que se manifieste ninguna, y da paso al señor Hernán Vásquez Administrador del acueducto para leer el Informe de Gestión del año 2.019 y los avances del año 2.020, así:

El Sr. Hernán da lectura al Informe en el cual se consignan las actividades más relevantes desarrolladas en el año 2.019 y avances del año 2.020; también se solicita a la Honorable Asamblea para que, de acuerdo a los informes, consideren la viabilidad de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial y sea aprobado; Se pone en consideración y es aprobado seguir en este Régimen Tributario Especial.

Puntos más relevantes del informe

- A Diciembre 31 de 2019, el sistema del acueducto Multiveredal la Piedra, la Peña y los Naranjos realizó la conexión al servicio de 15 suscriptores, para un total de 560 suscriptores.
- Se realizó la renovación ante la DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
- Renovación del software de facturación con vigencia por un año, con y soporte técnico y acompañamiento en fallas eventuales.
- Se realizaron actividades de capacitación ambiental “**Taller de ahorro y uso eficiente del Agua**” en las escuelas de las veredas La Piedra, La Peña, y Los Naranjos; a cargo de la tecnóloga agroambiental Adriana Ortega. Haciendo especial énfasis en el cuidado y uso racional del agua desde nuestros entornos familiares, escolares y sociales, haciendo de los niños un canal importante en la comunicación y así transmitir el aprendizaje a sus familias y amigos.
- Se elaboró el plan de emergencia y contingencia bajo la asesoría del ingeniero Nelson Valencia, el cual se adopta de acuerdo a la normatividad vigente, ley 1523 de 2.012; por medio del cual se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.
- Se dispuso del personal de fontanería en el acompañamiento para la pavimentación de la vía comprendida entre la Piedra y el barrio los Jubilados, como también la placa huella entre los jubilados y el Guamo, haciendo inversiones tanto en mano de obra como en materiales. Disponiendo toda su capacidad y potencial para la realización de esta importante obra para la comunidad; la cual pese a los contratiempos se pudo ejecutar con éxito.
- Se realizó reposición de tubería de 2 pulgadas en el tramo comprendido entre el puente colgante y el reversadero de la peña, con el fin de garantizar calidad de la red de acueducto en la construcción de la placa huella.
- Se recibieron las obras de optimización de la planta de tratamiento y el sistema de redes del acueducto Multiveredal. A la reunión de entrega asistieron representantes de la administración municipal, Los Ingenieros Nelson Valencia y Mauricio Aristizábal, los miembros de la junta directiva, la señora fiscal Irma Mora, y como invitado el señor Rómulo Marín, que en la pasada asamblea había solicitado informe acerca de las obras ejecutadas, y quien hizo presencia solo al inicio de la reunión.

Es importante anotar que este proyecto se ejecutó en un 80% por parte del contratista MASER, motivo por el cual se devolvieron recursos al acueducto por valor de \$ 8.547.935. De \$ 40.000.000 que se entregaron.

- Se cruzaron cuentas con la administración municipal por concepto del consumo de las escuelas, las cuales se encontraban sin cancelar desde hace varios años; esta negociación ascendió a la suma de \$ 49.211.900 (cuarenta

y nueve millones doscientos once mil novecientos pesos), de los cuales \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), se pagaron con las obras de cerramiento de la planta de tratamiento en la administración del señor Mauricio Hernández, y de la cual no se había elaborado documento soporte; y \$ 19.211.900 (diez y nueve millones doscientos once mil pesos) entregados en materiales para la repotenciación y/o construcción de la Bocatoma. Quedando de esta manera las cuentas saldadas por concepto de los consumos de acueducto de las escuelas veredales hasta el 31 de diciembre de 2.019.

- Con la llegada de los nuevos miembros de junta, administrador y secretario, se realizó un diagnóstico administrativo, con el fin de evidenciar el estado en que se encontraban las labores administrativas, las cuales luego de socializar con las personas a cargo se observó que algunas estaban con atrasos y otras no se habían gestionado.

De acuerdo a lo anterior el señor Mauricio Zapata Se ofrece a realizar un acompañamiento administrativo para adelantar las gestiones que están pendientes, laborando por un periodo de tres meses, medio tiempo con una asignación económica de medio salario mínimo; propuesta que es aceptada por la junta directiva. En este punto se hace claridad en que se elaboró un nuevo contrato de tiempo completo con un salario de \$ 1.600.000 mensuales.

- Se realizaron adecuaciones a la zona de la torre de aireación, ya que el terreno estaba presentando desmoronamientos debido al constante salpique del agua, lo que ponía en riesgo la integridad de los empleados que realizan el mantenimiento de la zona, de la misma manera estas adecuaciones permitirán la estabilidad de los espacios necesarios para el aseo de las partes altas de las bandejas.

Para estas adecuaciones se utilizaron parte de los materiales que se tenían para la construcción de la bocatoma, además de una arena de estaba casi en desperdicio en la planta, y una mano de obra por valor de \$ 700.000.

- En el mes de octubre se implementaron las tarifas bajo la asesoría del ingeniero Nelson Valencia, asignado por la administración municipal, y de acuerdo a la normatividad vigente resolución CRA 825 de 2017 y CRA 844 de 2.018; en las cuales se fijaron los valores del cargo fijo y el metro consumido de acuerdo al estrato, y también se determinan los subsidios para los estratos 1, 2, 3; para el cargo fijo, y hasta los 13 primeros metros de consumo; y las contribuciones para los comerciales, así:

Estrato	Cargo fijo (menos subsidio, o más contribución)	Metro Consumido (menos subsidio, o más contribución)
1 (-70%)	\$ 3.309	\$ 326
2 (-40%)	\$ 6.618	\$ 653
3 (-15%)	\$ 9.376	\$ 925
4 Básica	\$ 11.031	\$ 1.088
Comerciales (+50%)	\$ 16.546	\$1.632
Oficiales Básica	\$ 11.031	\$1.088

Es importante anotar que los subsidios de los estratos 1,2 y 3 son posibles de acuerdo a las contribuciones realizadas por los comerciales, toda vez que no se pudieron obtener los subsidios a través de la administración municipal siempre y cuando no se tenían el total de los requisitos.

- Debido a fallas en la bocatoma y luego de varias reuniones para concertar una solución y por posterior falta de una puesta en común, fue solicitada una visita de conceptualización a Cornare por la fiscal Irma Mora, y por la señora Alba Salazar de la vereda la Piedra, en cuanto a si debía repotenciar la bocatoma existente y colapsada, o se debía construir una bocatoma nueva.
- se atendieron requerimientos de Cornare, con relación a la conceptualización Obteniendo como respuesta la sugerencia de la construcción de una nueva bocatoma, siempre y cuando la existente además del colapso inicial ya estaba presentando desprendimientos de tierra del talud donde se encontraba anclada.
- Se atendió visita técnica de Cornare acompañada por el ingeniero forestal, para tratar de hallar un punto adecuado para la construcción de la nueva bocatoma en predios del municipio, toda vez que en el sitio sugerido se presentan actividades de pastoreo; determinando en esta visita que no es factible por efectos de distancia, lo que incrementa

notablemente el presupuesto a invertir; teniendo también en cuenta que entre más arriba se construyera la captación, eran menos los nacimientos de donde nos podríamos alimentar.

- Se solicitó modificación de la concesión de agua de acuerdo a la ubicación de la bocatoma a construir, la cual otorgada con el número 132-0071 para el sitio solicitado, y para una captación de 5.68 litros por segundo.

Para la modificación de esta concesión Cornare nos solicita dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Presentar planos y memorias de diseño hidráulico de la bocatoma y de la obra de control para su aprobación, esta deberá ser diseñada de acuerdo a la resolución 0330-2017 en su capítulo 2 (Reglamento del agua y saneamiento RAS).
 - Presentar un nuevo programa de ahorro y uso eficiente del agua, cumpliendo con lo requerido en la actual normatividad, decreto 1090 de 2.018. con el fin de generar un compromiso por parte de los usuarios.
 - Construir abrevaderos para el ganado retirados de la fuente.
- La fiscal del acueducto la señora Irma Mora, adelantó reclamaciones ante la aseguradora solidaria de Colombia, por concepto de colapso de bocatoma, de la cual, y luego de un diagnóstico técnico pagado por el Acueducto y posterior visita de la aseguradora, se obtuvo una devolución de \$ 14.347.998 (catorce millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos).
 - Se renovó la póliza de seguros con la empresa aseguradora solidaria de Colombia, para la vigencia 2.019 - 2.020 por valor de \$ 10.018.670.
 - Para la construcción de la nueva Bocatoma la cual se ubicará 70 metros aguas arriba de donde se encuentra la actual, fue necesaria la apertura de una nueva vía o carretera, en el predio del señor Wber Chaverra; la cual facilita el acceso de los materiales (Entregados por la administración desde el 01 de septiembre).

Es importante anotar que los costos de esta vía fueron compartidos 60/40 entre el acueducto y el propietario del predio.

Por la apertura de esta vía y tras la denuncia anónima de un vecino del sector, la entidad Cornare emitió fallo de amonestación por el movimiento de tierra sin la licencia correspondiente, y por la afectación a la quebrada cucurucho, como fuente misma de captación del acueducto.

La anterior amonestación se da, aun cuando las labores fueron concertadas con el propietario del predio y en lugar apartado de la fuente de captación.

Como obras de mitigación por los daños causados, la entidad nos informa que debemos llevar a cabo las siguientes obras:

- Construcción de trincheras en las zonas de riesgo de deslizamiento
 - Construcción de cunetas que permitan el correcto vertimiento.
 - Siembra de 20 especies nativas en reposición de algunas especies derribadas
- Se adelantaron averiguaciones acerca de la pensión del señor Fabio Hernández, fontanero de acueducto desde el año 1.992; con el abogado Sebastián Álvarez Villa, de la firma Jaime Salazar pensiones, quienes tienen gran experiencia en el tema, y nos orientan hacia dos posibles soluciones dado el número de semanas que faltan por cotizar de los periodos 2.008 hacia atrás, que se aproximan a las 398 semanas, aproximadamente 7.65 años así:
 - Jubilarse al señor Fabio Hernández y seguir pagando su salario por un lapso de 7.65 años, más el valor de la salud y la pensión.
 - Tramitar ante Colpensiones el cálculo actuarial de las semanas que faltan por cotizar, y pagarlas ante la entidad para que sea esta quien lo pague. El valor aproximado de este cálculo puede oscilar entre los 63 y los 66 millones de pesos.

En este punto Mauricio Zapata hace claridad en que los meses que se dejaron de pagar de la seguridad social fueron anteriores al año 2.008 y que no se pudo hacer reclamación de estas semanas pues no se tienen soportes de estos pagos.

La señora Nora Presidente de la asamblea nos pregunta que si en estas fechas que no hay evidencias de pago, se tenían los empleados afiliados a cajas de compensación, se le hace claridad en que de estos años no se tiene mucho soporte que la gran mayoría de información es verbal... y que en ese tiempo años 2.000 y anteriores la seguridad social se pagaba intermitente y a cargo de diferentes personas, la JAC, La Asociación, y el empleado Fabio Hernández.

La señora Nora también pregunta sobre el informe de gastos y presupuestos a lo que se le responde que ya en un momento en el informe financiero conocerá esta información.

- En el mes de noviembre el operario de planta el señor Alejandro Chaverra presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando; para ocupar esta vacante se realizaron convocatorias por diferentes medios de comunicación, luego de varios días se pudo contratar al Señor Fabián Daza, Habitante de la vereda la Piedra y quien está ocupando el cargo actualmente, y desde el mes de diciembre de 2.019.

AVANCES BOCATOMA Y PROYECCIÓN PARA 2020

- En el mes de febrero se iniciaron labores de la construcción de la nueva Bocatoma, para la cual fue necesario la adquisición del predio con una medida de 3.500 metros por valor de \$ 30.000.000 el cual era propiedad del Señor Jaime Restrepo y herederos, toda vez que en este se realizaban actividades de pastoreo.
- De la misma forma se adelantaron gestiones con la administración municipal para la adquisición del predio de propiedad del señor Wber Chaverra por valor de \$ 85.000.000, el cual bordea no solo la nueva Bocatoma (Quebrada Cucurucho), sino también la bocatoma antigua (Quebrada Tafetanes); de estas gestiones ya la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural realizó llamadas al propietario con el fin de solicitar papelería para la compra.
- Se solicitaron 1.000 plantas de especies nativas a Cornare con el fin de contribuir en la sembratón del cuatrienio, en una actividad concertada con las escuelas veredales, a realizarse en los predios del acueducto y del municipio, encaminada a la protección de la microcuenca. Estas plantas fueron ya fueron entregadas al Acueducto.
- Para la elaboración del programa de ahorro y uso eficiente del agua, solicitado por Cornare como parte de los requisitos para el otorgamiento de la concesión de aguas, se hace necesario realizar mediciones periódicas tanto a nivel general es decir desde los tanques de almacenamiento, como también en los sectores. Para este fin es necesaria la adquisición de varios MACRO MEDIDORES, los cuales ayudarían también a la identificación de fugas, fraudes, y posibles desperdicios en los sectores.
- Con respecto a las fallas en el servicio, las cuales son generadas por las altas presiones que ejerce el aire en la red de distribución; las cuales están explotando tramos de la tubería, se están cotizando válvulas ventosas trifuncionales (Extraen el aire, regulan la presión y filtran)
- Se tienen contemplada la adecuación de la planta de tratamiento de forma que cumpla con las normas básicas de seguridad y salud en el trabajo, en cuanto a:
 - Adecuación de pisos,
 - Instalación de pasamanos alrededor de los tanques.
 - Pintura del cerramiento.
 - Revestimiento de tanques de almacenamiento en fibra de vidrio al interior, y pintura impermeabilizante en la parte externa.
 - Construcción de sendero peatonal desde la planta de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento, incluyendo el paso desde el barranco al tanque.
- Se tiene planeado continuar con el reporte de los informes a la superintendencia de servicios (SUI), partiendo desde la autoevaluación, el diagnóstico, y la implementación de los procesos de cargue; teniendo en cuenta que toda la información parte del personal del acueducto.
- Se implementará el sistema de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se deben capacitar inicialmente a los empleados que participaran de la implementación (50 horas), y posteriormente divulgar al resto de los empleados. Es importante anotar que para este proceso es indispensable el compromiso de los directivos, siempre y cuando se requiere no solo de compromiso, sino también de recursos económicos. Posterior a todo esto se podrá comenzar con la implementación.

6.2 INFORME DE LA FISCAL, Señora Irma Mora Carrillo.

La señora Fiscal toma la palabra y manifiesta que da fe de que todos los procesos que se realizaron fueron bajo su supervisión, que formalizó la conexión de 17 usuarios irregulares que habían, teniendo en cuenta que el agua es un servicio que no se puede negar y que estas personas tenían sus viviendas construida y habitadas, y fue por ese motivo que se hizo un estudio socioeconómico y se socializa con la Junta para legalizarlas; que este tema también fue tratado con la oficina de Planeación Municipal, y que hacer esa legalización le genera recursos al acueducto.

Expresa además que hizo estudios del por qué el Centro Turístico La Piedra no consumía casi agua, por lo que fue señalada de realizar labores que no le correspondía, a lo que ella había respondido que ella trabaja más por la comunidad que por lo que diga la gente; que ella ha dejado huella y que lo que los críticos digan no le interesa. Dice que se preocupó por la recuperación de activos para proteger el patrimonio; que se reactivó la póliza de seguros gracias a que ella fue quien le exigió a la administradora Sonia, a lo cual ella como Fiscal le había hecho seguimiento y de esa manera logró rescatar esos 14 millones de pesos que se reinvertieron en la bocatoma del acueducto. Dijo ser criticada por estar en todo, que ella no quería ganar posiciones. Manifiesta haber recuperado la cartera que tenían las escuelas con el Acueducto por cuarenta y nueve millones de pesos, por lo que tiene enemigos en la Administración Municipal; que se apoyó en contratos, en la legislación y en acueductos departamentales.

Que de la póliza de los 14 millones y los otros 4 millones de la arena fue ella quien los recuperó, ya que esa arena estaba botada y que ella en compañía de un obrero la empacó y recuperó, pero que eso no le gusta a la gente porque quieren estar botando las cosas y llega otro y las recupera. Dice que dejó huella. Que otra recuperación de activos es el Manual Tarifario, el control de la evasión de las tarifas de los comerciantes, que no sean los usuarios campesinos los que paguen, sino que quienes tengan la plata sean los que aporten al acueducto y tiene el primer censo de los comerciantes.

Dice que ahora si podemos estar tranquilos y relajados. Pregunta la señora Irma al Contador que si tenemos un censo y ella misma responde que no lo tenemos, dice que el Administrador ha hecho una función real y asertiva, y que ha visitado y hecho ingresos, que por esas razones ya el acueducto ya da utilidad. Que con respecto al contrato Planta, fue un contrato que lo hicieron a la ligera, que se lo otorgaron a doña Sonia y que el Presidente lo firmó y se hizo, aunque no tenía todas las especificaciones, y que el primer problema encontrado fue el de los permisos para instalar la energía. Que se iban a perder 17 millones de pesos, por lo que fue a la Gobernación de Antioquia a preguntar el por qué, y con esa gestión cambio el rubro por tubería, y que en este momento la planta no tiene energía; pero que ella fue quien gestionó. Hizo énfasis en que lo que se dice en el Informe de Administración es real y que ese es el camino de una empresa que ya está sólida y sobre ruedas.

Que en cuanto al tema del señor Fabio, dice que doña Sonia fue quien comenzó las averiguaciones y que se le debe colaborar porque este señor es un buen funcionario, suscriptor y socio fundador, y que a ella no le gusta que él pague los errores de unas malas administraciones, que lo debemos asumir de alguna forma, pues los errores se pagan con dinero. Y que esos errores los debemos asumir entre todos trabajando como se ha venido haciendo hasta ahora.

Que entre otras acciones que ella ha encaminado, aun cuando sabe que hay una junta, pero que lo que ella quien evitar es una demanda, es el cargue de la información al SUI por las normas NIIF; que ella se preocupa por hacer todas las diligencias, y que lo que no sabe lo investiga, pues se preocupa por defender y cuidar el dinero que hay. Confirma que lo que el Administrador informa es cierto. Que en cuanto a lo que dicen que el Presidente en esta administración robó, no es posible porque no hay opción. Que ella lo que puede decir es que si es reelegida seguirá pendiente del fisco, porque a ella no se le puede demandar por extralimitarse en sus funciones. Que el Presidente le había enviado una carta diciéndole que ella estaba viejita y que de pronto se accidentaba en la planta, que igual ella seguía subiendo, que ella posee la carta y con gusto la lee. Dice que ella también es dueña y le duele el Acueducto, por eso lo que hace lo hace sin cobrar un peso y que se enaltece de que la apoyaron para estudiar lo cual revirtió graduándose con honores, de lo que han quedado memorias donde han salido resoluciones y las ha acogido el Acueducto; que con esa preparación se corrigieron irregularidades y se otorgaron algunos descuentos como en la vereda La Peña a la Familia Chaverra, porque a ella le gusta favorecer a los socios fundadores, que los ricos tienen con que pagar una cuota de suscripción de 3 millones de pesos pues hay suscriptores internacionales y que hay otras personas que no tienen esa capacidad; que habían usuarios que no se habían legalizado, a los que no se les había ayudado y ella los ayudó. Que no puede decir que el Acueducto está mal administrado, que está muy bien administrado; que el señor Mauricio lo ha hecho bien, porque sabe. Que la anterior administradora no lo hizo tan bien, sin embargo, hizo aportes en lo concerniente a la cultura del ahorro del agua por la campaña que realizó en las escuelas porque ella Irma Mora es pedagoga y la asesoró, lo que es modestia aparte.

Que el señor Mauricio tiene buenos conocimientos, que así algunos han criticado el salario de él, hay que tener buenos profesionales que sepan para evitar multas posteriores, que es por eso por lo que ella apoyó ese nombramiento. Así mismo, han criticado la permanencia de la señora Emilse, pero lo que ella puede decir es que esta funcionaria es excelente y entrega de más al Acueducto y que si alguien quiere entrar a ocupar esa posición pues que se postule. Que cuando se convocó para llenar la posición de una Secretaria Asistente nadie se postuló y que una persona cuando quiere competir se prepara y compite.

Hace énfasis que como Fiscal ha dejado huella.

El señor Jesús Chaverra solicita claridad sobre la ayuda que la señora Fiscal mencionó con anterioridad a los Chaverra porque él no recibió ninguna ayuda. Ante esto la señora Fiscal responde que, sí se hizo gestión en cuanto a las tarifas y métodos de financiación con algunos miembros de la familia Chaverra, no del sector Chaverra. La señora Rosario confirma lo dicho por la señora Irma Mora.

6.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.019.

El señor Mario Giraldo Contador del Acueducto, se presenta y comienza la intervención haciendo especial énfasis en que el cómo contador no maneja dinero en efectivo, que solo maneja cuentas.

También hace una recomendación acerca de la situación del señor Fabio Hernández fontanero del acueducto, en cuanto a que se debe pagar el cálculo actuarial al día de hoy, porque con la otra opción se podría terminar pagando el doble.

Posterior a esta claridad sobre el tema de la pensión de Fabio Hernández, se procede a entregar el informe financiero a corte de diciembre 31 de 2.019, lo más comprensible posible, de manera que todos podamos entenderlo. También hace claridad en que este informe lo entrega en norma convencional, como en norma NIIF.

Habiéndose presentado el informe, el Sr. Juan Quintero pregunta que si el saldo hubiera quedado en rojo si no hubieran cambiado las tarifas; el Sr. Mario Giraldo le responde que no tuvo nada que ver, además que las tarifas se cambiaron hace poco, a partir de Octubre del año 2019.

La Sra. Victoria Cardona expresa que fue un informe bien detallado y claro.

Se pone en consideración el Informe Financiero presentado y es aprobado por unanimidad, el cual se adjunta a la presente Acta.

ASOC. DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL, LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS NIT 811.026.355 - 4 INGRESOS Y GASTOS COMPARATIVOS AÑO 2018 - 2019

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION \$	VAR %
CARGO FINO DE ACUEDUCTO	60.845.025	66.873.018	6.027.993	0,09
CONSUMO DE AGUA	48.563.673	57.855.236	9.291.563	0,49
DEBIDOS DE CONEXIÓN (MATRICULAS)	16.045.414	29.334.527	13.289.113	0,45
VENTAS DE MEDIDORES	1.038.956	357.675	-681.281	-1,90
FINANCIACIÓN DE DEUDA	541.232	838.326	297.094	0,15
RECONEXIÓN	142.247	159.227	16.980	0,02
Otros Ingresos Financieros	2.968.734	2.775.009	-193.725	0,00
Netos de Acuerdos	3.349.651	6.838.365	3.488.714	0,51
Contribución - Síndicos Acueducto		2.605.028		
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	134.694.972	207.546.212	72.851.240	0,35
Reintegro de Otros Costos	0	8.547.935	8.547.935	
Reconocimiento por Síndicos	0	14.347.958	14.347.958	
Multas y Cuentas de difícil Cobro	0	34.227.660	34.227.660	
TOTAL NO OPERACIONALES	0	57.123.553	57.123.553	
TOTAL INGRESO AÑO	134.694.972	264.720.004	130.025.032	
COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO				
SERVICIO DE FONTANERIA	23.603.670	22.536.833	-1.066.837	-0,04
COMPRA DE INSUMOS QUIMICOS Y MATERIALES	7.242.451	7.890.604	648.153	0,08
ARRENDAMIENTO DE BODEGA	1.480.000	1.480.000	0,00	0,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.235.443	69.901.572	67.666.129	0,97
MANO DE OBRA DIRECTA	595.000	2.591.000	1.996.000	0,82
PRESTACIONES SOCIALES M. DE OBRA	4.217.870	2.133.692	-2.084.178	-0,89
OTROS COSTOS GENERALES - Y RETRIB	977.143	308.846	-668.297	-1,05
ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA	541.088	965.870	424.782	0,42
TOTAL COSTOS DE OPERACIONALES	39.092.665	108.202.438	69.109.773	0,64
GASTOS DE ADMINISTRACION				
SUELDOS	9.881.542	18.498.952	8.617.410	0,40
VIAJES Y AUX DE TRANSPORTE	3.892.216	5.641.159	1.748.943	0,11
PREST. SOCIALES	2.096.924	2.102.028	5.006.104	0,70
BOFIFICACIONES	1.887.713	2.450.800	563.087	0,29
BOFOTES PARAFISCALES	9.617.950	13.898.154	4.280.204	0,29
HONORARIOS CONTADOR	2.218.959	7.055.554	4.836.595	0,02
ASISORIA TECNICA	113.133	6.675.000	6.561.867	0,07
ASISORIA JURIDICA	3	1	-2	0,00
ARRENDAMIENTO OFICINA	2.840.000	3.300.000	460.000	0,13
SERVICIO EN GENERAL	18.694.433	18.309.713	-384.720	-0,02
GASTOS LEGALES - CAMARA DE COO	3.894.900	2.599.610	-1.295.290	-0,37

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		7.398.382	9.976.429	2.578.047	0,26
COMISIONES POR RECAUDO DE FACTURAS		2.007.236	2.260.475	253.239	0,11
ELEMENTOS DE ASEO		1.124.750	2.007.700	882.950	0,44
UTILES Y PAPELERIA		927.298	1.275.100	347.802	0,27
DEMANDAS JUDICIALES		20.800.000	1	-20.799.999	
GASTOS VARIOS		2.288.115	4.256.460	1.968.345	0,46
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		92.582.068	100.149.201	7.567.133	0,08
OPERACIONALES DE VENTAS					
GASTOS DE PERSONAL Y DIVERSOS		2.720.000	1.561.393	-1.158.607	-0,74
NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS		878.112	849.378	-28.734	-0,03
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		-577.873	53.957.597	-2.588.123	1,01
Provision Impuesto de Rena			331.000	331.000	
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO Financiero		-577.873	53.626.597	-2.919.123	1,01

BENEFICIO CONTAR

16.834.481

RAFAEL LOPEZ GALEANO
REPRESENTANTE LEGAL

MARIO GIRALDO
Contador Público
Unión Católica de Oriente
134269-T
MARIO GIRALDO GIRALDO
CONTADOR PUBLICO
T.P 134269 - T

ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS
 NIT - 811.026.355 - 4

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	18	204.821.402	131.726.238
Costo de ventas	8	(108.202.436)	(34.874.795)
Ganancia bruta		96.618.966	96.851.443
Otros ingresos	19	59.898.602	2.968.734
Gastos de ventas y distribución		(1.561.393)	(2.720.000)
Gastos de administración		(136.941.315)	(117.531.616)
Gastos financieros	20	(849.378)	(21.678.112)
Otros gastos		-	-
Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE		17.165.482 -	42.109.551
Gasto por impuesto a la renta y Cree	15	(331.000)	-
Ganancia del periodo		16.834.482 -	42.109.551

MARIO GIRALDO
 Contador Público
 Universidad Católica de Oriente
 T.P. 134269-1

MARIO DE J. GIRALDO GIRALDO
 Contador Público
 T.P. 134269-1

RAFAEL A LOPEZ GALEANO
 Representante Legal

ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS
 NIT - 811.026.355 - 4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	101.054.675	47.507.515
Activos financieros	6	-	-
Deudores comerciales y otros	7	10.437.280	10.466.374
Inventarios	8	31.980.357	26.889.336
Pagos anticipados		-	-
Total activos corrientes		143.472.312	84.863.225
Activos no corrientes			
Activos financieros	6	-	-
Deudores	7	-	-
Propiedades de inversión	9	-	-
Propiedades, planta y equipo	10	661.251.142	697.591.362
Activos intangibles	11	10.018.670	15.461.835
Activos por impuestos diferidos	15	-	-
Total activos no corrientes		671.269.812	713.053.197
Total activos		814.742.124	797.916.422
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	12	-	-
Proveedores	13	-	16
Cuentas por pagar	14	275.248	645.524
Impuestos corrientes por pagar	15	331.000	142.335

ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS
 NIT . 811.026.355 - 4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Obligaciones laborales	782.044	1.061.126
Anticipos y avances recibidos	-	-
Total pasivos corrientes	1.388.292	1.848.969

Pasivos no corrientes

Obligaciones financieras	-	-
Provisiones	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Total pasivos corrientes	-	-
Total pasivos	1.388.292	1.848.969

Patrimonio de los Asociados

Capital suscrito y pagado	691.523.460	691.523.460
Superavit de capital	-	-
Reservas	130.670.225	130.282.224
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes	-	-
Ganancias acumuladas	8.839.853	25.738.231
Total patrimonio de los Asociados	813.353.832	796.067.453
Total pasivos y patrimonio de los Asociados	814.742.124	797.916.422

RAFAEL A LOPEZ GALEANO
 Representante Legal

MARIO GIRALDO
 Contador Público
 Universidad Católica de Oriente
 T.P. 134269-T

Mario Giraldo
MARIO DE J. GIRALDO GIRALDO
 Contador Público
 T.P. 134269-T

7. NOMBRAMIENTO DE COMITÉ ESCRUTADOR PARA ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL

Se solicita que se nombren tres personas para el Comité de Elección, quienes serán los encargados de contar los votos y velar por la transparencia de la votación.

Se propone que el Comité de Elección sea el mismo comité que se conformó para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea; esta propuesta es aprobada por unanimidad.

La votación se realizaría de manera general, bien llamada votación ordinaria por medio de planchas; los Estatutos especifican que la votación debe hacerse a través del sistema cuociente electoral.

El Comité de Elección quedó conformado por las siguientes personas:

MARIA EUGENIA USME

MARIA NUBIA RIOS

FABIAN DAZA

8. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS QUE SE POSTULARÁN PARA JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL

Se da un receso de 15 minutos, mientras se organizan las planchas con las personas que se van a postular.

El proceso de elección de los nuevos dignatarios se llevó a cabo de la siguiente manera:

Una vez tomada la decisión conjunta de que fuera por planchas, se procedió a elaborar las planchas:

-Por sorteo se enumeraron las planchas, quedando así:

PLANCHA #1:

PRESIDENTE: JESÚS CARRILLO

VICEPRESIDENTA: NUBIA RIOS

ADMINISTRADORA: FRANCISCO CHAVERRA

SECRETARIA: ANTONIO QUINTERO

VOCAL: GLADYS RESTREPO

VOCAL: MARIA EUGENIA USME

PLANCHA #2:

PRESIDENTE: RAFAEL LÓPEZ

VICEPRESIDENTE: ESCPEDITO GOMEZ

ADMINISTRADOR: LUIS FERNANDO ARBELAEZ

SECRETARIO: PIEDAD LONDOÑO

VOCAL: JESÚS CHAVERRA

VOCAL: ORLANDO DIAZ

-Se solicita los nombres de las personas que se postularán para el cargo de Fiscal, y la Sr. Irma Mora Carrillo se postula; dentro del tiempo dado no se presentan más postulaciones por lo que se entendía que la Sra. Irma Mora era candidata única.

-Se procede a realizar las votaciones, pero antes de continuar, el Sr. Rómulo Marín dice que también se desea postular para el cargo de Fiscal, que si aún era posible; como ya se iban a iniciar las votaciones, se realiza la pregunta a la Asamblea y se somete a votación, lo cual es aprobado con 59 votos a favor; entonces para el cargo de Fiscal se postulan, así:

#1 MARIA IRMA MORA CARRILLO

#2 ROMULO DE JESÚS MARIN GOMEZ

9. VOTACIÓN Y ELECCIÓN

Se utilizó una sola urna; para elegir Junta Directiva y Fiscal se utilizaron fichas con distintivo de color, previamente selladas y revisadas por el comité de Elección; se procedió a dar paso a los votantes primero por la Junta Directiva(blanco); luego se volvió a solicitar que pasaran para la votación de Fiscal(azul).

Terminada la votación, se procedió abrir las urnas y realizar el conteo de votos. Quedando los resultados de la elección, así:

Plancha #1: 56 Votos

Plancha #2: 26 Votos

Blancos: 3 Votos

Total: 85 Votos (Representados en el número de suscriptores que se encontraban presentes al momento de votar, el resto de las personas 21 en total, ya se habían retirado del recinto)

Teniendo en cuenta que la elección es por cociente electoral, la plancha #1 pasa con los cuatro (4) principales: Presidente, Vicepresidente, Administrador y Secretaria; por cociente electoral, de la plancha #2 pasan dos (2) personas para los cargos siguientes: 2 Vocales

Se continuó con el conteo de votos para elección de Fiscal, quedando así:

#1 IRMA MORA: 32 votos

#2 RÓMULO MARÍN: 46 votos

Blanco: 1 voto

Nulos: 1 voto

Total: 80 votos (Representados en el número de suscriptores que se encontraban presentes al momento de votar, el resto de las personas 21 en total, ya se habían retirado del recinto)

De conformidad con lo acordado en los Estatutos que rigen a la entidad, se aprobó la designación de las siguientes personas para integrar su órgano de Administración, en los siguientes cargos de acuerdo con el artículo 24 y 32 de los Estatutos:

ARTÍCULO 24: La Junta Directiva estará conformada por los siguientes miembros:

Presidente: JESUS MARIA CARRILLO CRESPO (Art.32: Representación Jurídica y Extrajudicial de la Junta)

Vicepresidente: NUBIA RIOS

Administrador: FRANCISCO CHAVERRA

Secretario: ANTONIO QUINTERO

Vocales: RAFAEL LOPEZ

Vocales: ECSPEDITO GOMEZ

Es de anotar que en la conformación de la junta directiva, no se tiene contemplada la figura de suplentes.

Quedando la Representación Legal, La Junta directiva y el Fiscal, así:

a. Representante Legal:

Nombre: JESUS MARIA CARRILLO CRESPO

Documento de Identificación: 70.094.144

b. Junta Directiva:

Principales

Nombres	Identificación
JESUS MARIA CARRILLO CRESPO	c.c 70.094.144
NUBIA RIOS	c.c 21.787.701
FRANCISCO CHAVERRA	c.c 3.496.988
ANTONIO QUINTERO	c.c 3.541.003

Vocales

Vocales	Identificación
RAFAEL ANTONIO LOPEZ	c.c 3.497.285
ESCPEDITO GOMEZ	c.c 70.951.000

Cerrada la verificación y confirmando en firme la elección,

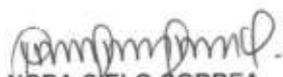
De conformidad con lo acordado en los Estatutos que rigen a la entidad, se aprobó, con 46 votos a favor, la designación de la siguiente persona para el cargo de Fiscal:

- La Sra. Nora convoca a los nuevos directivos para que den continuidad a los procesos.
- El Sr. Rómulo Marín interviene y agradece el apoyo para el cargo de Fiscal.
- La Sra. Rosario Chaverra entrega una carta para que sea leída en la Asamblea, donde presenta agradecimiento a quienes hicieron posible la conexión de agua para su propiedad y para la propiedad de su hijo, con facilidades de pago; hace honor a doña Irma Mora, don Hernán Vásquez y muchos otros.
- Se propone que se pague el monto de 60 millones o más para la pensión de Fabio Hernández. Se faculta a la Junta para negociar e informar.
- El Sr. Francisco Chaverra pregunta que si el fontanero después de jubilado seguirá trabajando en el acueducto; a lo que se le contesta que hay que mirar si el desea y la decisión por parte del acueducto.

11. CLAUSURA

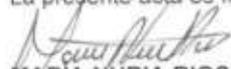
Se agradece a los presentes por la asistencia.
Habiendo agotado el orden del día dispuesto para la presente Asamblea, se da por terminada la reunión siendo las 5:15 p.m. del mismo día.

En constancia de todo lo anterior, se firma por el Presidente y Secretaria de la Asamblea.


NORA CIELO CORREA
C.C. 21.980.447
Presidente AD HOC de la Asamblea


MARÍA NUBIA RÍOS
C.C. 21.787.701
Secretaria AD HOC de La Asamblea

La presente acta es fiel copia tomada de la original.


MARÍA NUBIA RÍOS
C.C. 21.787.701
Secretaria AD HOC

COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA

MARTA RAMIREZ 
C.C. 42'994.966

MARÍA EUGENIA USME
C.C. María Eugenia Usme 21722681
Fabian Arley Daza Carmona
FABIAN ARLEY DAZA
C.C. 70954403

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA,
LA PEÑA Y LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA

Guatapé, Mayo 11 de 2.020

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CARGOS PARA INTEGRAR LA JUNTA
DIRECTIVA

Las personas designadas, en la Asamblea ordinaria realizada el día 14 de Marzo de 2020, para conformar la Junta Directiva de la Asociación; firman la presente constancia en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos:

JUNTA DIRECTIVA:

PRESIDENTE

Nombre: JESÚS CARRILLO

Firma: Jesús Carrillo

c.c. 10094148 Medellín 23-Oct-1976
Lugar y Fecha de Expedición

VICEPRESIDENTE

Nombre: MARÍA NUBIA RÍOS

Firma: María Nubia Ríos

c.c. 21787701 Guatapé 31-May-1983
Lugar y Fecha de Expedición

ADMINISTRADOR

Nombre: FRANCISCO LUIS CHAVERRA SALAZAR

Firma: Francisco Luis Chaverra

c.c. 3496988 Guatapé 10-Oct-1977
Lugar y Fecha de Expedición

SECRETARIO

Nombre: FRANCISCO ANTONIO QUINTERO RIOS

Firma: Francisco Antonio Quintero

c.c. 3541002 Perse 20-dic-1968
Lugar y Fecha de Expedición

VOCAL

Nombre: RAFAEL ANTONIO LOPEZ GALEANO ✓

Firma: Rafael Ant Lopez G
c.c. 3.477.785 Guayaquil 18-Nov-1962
Lugar y Fecha de Expedición

VOCAL

Nombre: ESCREDITO GOMEZ MONTOYA ✓

Firma: Escrito Gomez Montoya
c.c. 7095000 Peral 28-Oct-1961
Lugar y Fecha de Expedición

FISCAL

Nombre: ROMULO DE JESUS MARIN GOMEZ ✓

Firma: Romulo Marin
c.c. 70952849 Peral 30-Jul-1997
Lugar y Fecha de Expedición